



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga mayor presencia policial en el tramo de la autopista Rosario-Córdoba en vistas de la prevención de delitos contra los automovilistas que circulan por la misma, en el tramo comprendido entre las ciudades de Funes, departamento Rosario, y Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La autopista Rosario-Córdoba es una de las arterias más transitadas del país. En efecto, la producción nacional desde la región cuyana buscando la zona portuaria, el tránsito vinculado al turismo y la interrelación entre las dos grandes ciudades del interior del país generan una movilidad constante por dicho corredor.



En este contexto, el estado debe atender no sólo el cuidado de la cinta asfáltica sino también la seguridad de quienes por allí transitan. Precisamente, esta cuestión está siendo desatendida por parte del estado a la luz de los últimos acontecimientos.

La mecánica de poner obstáculos o arrojar proyectiles sobre los autos que circulan para, luego de impactar, aprovechar la oscuridad de la zona y robar a los infortunados automovilistas no es nueva. Durante años se denunció este "*modus operandi*" y se reclamó presencia policial preventiva, lográndose por momentos que la autoridad aposte móviles policiales fijos o patrullando.

En concreto, se trata de puntos donde la geografía favorece la aparición y fuga de quienes realizan estas actividades delictivas, tal el caso entre Funes y Roldán y el comprendido entre San Jerónimo Sud y Carcarañá. Lo cierto es que, cuando la tarea preventiva se abandona o se produce un relajamiento, reaparecen estos delitos.

Se advierte claramente, entonces, que el delito es cometido ante la ausencia de control y de prevención estatal por lo tanto es que instamos a respaldar esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial